

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236100222771



Bogotá D.C. 22-09-2023

Señor

ANÓNIMO

Dirección: No registra.

Teléfono: No registra

Correo electrónico: chaparronarvaez@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta petición radicada IDRD N° 20232100304502 del 6 de septiembre de 2023/ Cobro de parqueadero parque el tunal cuando en la página aparece que es gratuito.
Radicado Bogotá te escucha 3758772023.
Expediente virtual N° 2023620050100003E.

Respetado señor Anónimo,

En atención a la solicitud del asunto le informo que mediante el Permiso de Uso Parqueaderos Tunal y Simón Bolívar N° 20226200266041 del 6 de diciembre de 2022, el IDRD otorgó a la Terminal de Transporte S. A., la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los parqueaderos de los parques estructurantes Tunal y Simón Bolívar con fecha de iniciación el 6 de diciembre de 2022.

En tal sentido informaremos de este comunicado a los encargados de administrar la página oficial del IDRD, con el fin de que actualicen la información allí contenida para evitar confusiones y malos entendidos.

Atentamente,

JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Héctor Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222 -06 - Área de Administración de Escenarios.

Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa - Prof. Esp. 222 -06 - Área de Administración de Escenarios.

Revisó: Arnol Fernan Romero - Prof. Esp. 222 -11 - Área de Administración de Escenarios (E).

Aprobó: JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO - Subdirector Técnico de Parques.